

Causa de exclusión	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
H	De Villalobos Ortega, María del Carmen.	37.622.522
H	Fernández Argibay, José Carlos .....	35.847.075
H	González Jaime, Emilio .....	39.149.385
A	Guerrero Martín, Cristóbal .....	27.034.456
F	Hoyos Guijarro, Santiago Luis .....	21.411.327
E	López de la Riva Carrasco, Federico Andrés .....	14.570.162
H	Navío Alcalá, Alfonso .....	40.877.840
H	Nevado Moreno, Pedro Tomás .....	7.867.024
G	Pemán Gavín, Ignacio .....	17.152.736
H	Portero Frías, Manuel .....	28.224.458
H	Portero Frías, María José .....	28.504.784
H	Pozo Fernández, María Isabel .....	28.464.235
H	Prieto Edo, Andrés Antonio .....	9.637.321
H	Rúa Martínez, César .....	32.555.609
E-H	Solano Santos, Faustino .....	70.155.010
H	Tobajas Gálvez, Octavio .....	17.871.103
H	Torner Hernández, Francisco Javier ...	50.150.472

#### Causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No justificar el abono de los derechos de examen.
- C. No haber firmado la solicitud.
- D. No presentar el impreso de solicitud normalizado.
- E. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- F. Pertenecer a la Carrera Judicial.
- G. No haberse recibido instancia y currículum.
- H. No justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como Funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.
- I. Exceso en el volumen de la documentación acreditativa de los méritos alegados.
- J. Solicita el acceso a una categoría no convocada.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**4992** *RESOLUCIÓN 432/38114/1999, de 18 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Por Resolución 432/38069/1999, de esta Dirección General de Personal, de fecha 26 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/39033/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio.

Finalizado el plazo de diez días a que se hace referencia en el punto segundo de la Resolución 432/38069/1999, antes mencionada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se publicarán en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106); así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109); en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terra-

das», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Determinar que no existe ningún aspirante excluido.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

**4993** *RESOLUCIÓN 432/38115/1999, de 18 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Por Resolución 432/38073/1999, de esta Dirección General de Personal, de fecha 26 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/39002/1998, de 1 de diciembre, de este Ministerio.

Finalizado el plazo de diez días a que se hace referencia en el punto segundo de la Resolución 432/38073/1999, antes mencionada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se publicarán en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106); así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109); en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Determinar que no existe ningún aspirante excluido.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

**4994** *RESOLUCIÓN 432/38112/1999, de 18 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).*

Por Resolución 432/38071/1999, de esta Dirección General de Personal, de fecha 26 de enero pasado («Boletín Oficial del

Estado» número 30, de 4 de febrero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/39034/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio.

Finalizado el plazo de diez días a que se hace referencia en el punto segundo de la Resolución 432/38071/1999, antes mencionada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se publicarán en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106); así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109); en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Determinar que no existe ningún aspirante excluido.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

**4995** *RESOLUCIÓN 432/38124/1999, de 19 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada (acceso libre).*

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Armada (acceso libre), convocadas por Orden 432/38998/1998, de 1 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar, asimismo, a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del

Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

## ANEXO

### Oficiales de Arsenales

#### ACCESO LIBRE

#### Lista definitiva de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Abad Díaz, Fernando .....	22.951.645
(1)	Aragón Saucedo, José .....	32.859.740
(2)	Benavides Vivas, Fernando .....	28.538.149
(1)	Gallardo Parazuelo, Juan Ramón .....	32.862.551
(1) (5)	García García, Marcos .....	22.965.219
(1) (5)	González Márquez, José Manuel .....	44.027.357
(1) (5)	Insúa Pico, Víctor Manuel .....	32.670.377
(1)	Isidro Carrero, María del Pilar .....	45.296.895
(1) (5)	López Andrés, Juan José .....	22.943.775
(5)	López Faraldo, Daniel .....	32.666.648
(3)	Orcero Torti, Antonio Jesús .....	32.857.942
(1) (4)	Patrón Catalán, José .....	31.187.134
(1) (5)	Pego Remior, Edelmiro .....	32.671.319
(1)	Ros Hernández, Juan Francisco .....	22.995.059
(1) (5)	Sanchiz Cuevas, Francisco .....	22.968.253
(1) (5)	Serrano Martínez, Esteban .....	22.951.786
(3)	Tebas Carmona, Bartolomé .....	23.009.921
(1)	Villada Martínez, Luis .....	22.944.875
(1) (5)	Villaescusa Pastor, Francisco Javier ..	23.024.391
(1)	Yuferá Martínez, Francisco Javier .....	23.018.518

#### Causas de exclusión:

- (1) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (2) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- (3) No especificar la especialidad a la que desea presentarse.
- (4) No acreditar la condición de minusválido.
- (5) Abonar los derechos de examen fuera de plazo.

**4996** *RESOLUCIÓN 432/38125/1999, de 19 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna).*

Por Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna), convocadas por Orden 432/39032/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106), Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno